

**PRUEBAS SELECTIVAS 16 PLAZAS  
DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES  
(ARMA)  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**PRIMER EJERCICIO PARTE PRÁCTICA**

**MODELO B**

Durante una jornada de trabajo varios ARMAs adscritos tanto a la S.G.de Limpiezas como a la S.G. de Recogida de Residuos deben llevar a cabo varias inspecciones en los Distritos que tienen asignados.

1. En el distrito de Chamberí tiene lugar la celebración de un evento autorizado (carrera popular) que ha sido publicado con antelación en la página Web del Ayuntamiento de Madrid. Durante la inspección el ARMA, adscrito a la S.G. de Recogida de Residuos, detecta la presencia en el recorrido previsto de dos sacos industriales llenos de escombros, un contenedor de RCDs vacío con la autorización en regla y un contenedor lleno en una calle del itinerario autorizado para el evento. ¿Cómo deberá proceder el ARMA?:

- A. Ordenando la retirada de todos los contenedores y sacos industriales aun cuando cuenten con la autorización en regla, tanto los situados en el itinerario como el situado en la calle confluente a menos de tres metros de la confluencia.
- B. Ordenando solamente la retirada de los contenedores que no poseen la autorización en regla.
- C. Ordenando la retirada de los contenedores y sacos situados en el itinerario previsto aun cuando cuenten con la autorización en regla, pero no la del contenedor situado en la calle confluente a menos de tres metros de la confluencia.

2. Continuando con la inspección, en una de las calles del distrito, detecta un cubo de Comunidad destinado al depósito de la fracción Resto lleno de escombros. Estos pertenecen a un vecino que está realizando una obra menor y la cantidad es inferior a 60 kg. Como ha de actuar el Agente?

- A. Debe informar al productor de los residuos de su obligación de contratar un gestor autorizado y depositarlos en un contenedor destinado a dicho residuo
- B. No tiene que hacer nada ya que está permitido el depósito de RCD's en los cubos domiciliarios, siempre que estos no superen la cantidad de 60 kg.
- C. Debe proceder a levantar acta de inspección, ya que los RCD's en cantidad menor a 60 kg. pueden llevarse a un Punto Limpio pero no depositarlos en los cubos domiciliarios.

3. En el mismo Distrito va a tener lugar una manifestación a lo largo del día. El ARMA procede a inspeccionar las calles afectadas por la misma y detecta a primera hora un animal muerto en la vía pública ¿Cómo deberá actuar?:

- A. Procederá a gestionar un aviso al Lote Sur para su retirada de la vía pública y ser trasladado posteriormente al horno de animales muertos de la planta de las Dehesas.
- B. Procederá a gestionar un aviso al Lote Este para su retirada de la vía pública y ser trasladado posteriormente al horno de animales muertos de la planta de las Dehesas
- C. Procederá a gestionar un aviso al Lote Oeste para su retirada de la vía pública y ser trasladado posteriormente al horno de animales muertos de la planta de las Lomas.

4. En la inspección de las calles afectadas por la manifestación observa unas pintadas en fachada pública, a menos de 12 metros de altura, que incluyen graves insultos y amenazas a políticos del Ayuntamiento y Comunidad de Madrid. ¿cómo ha de actuar el agente?

- A. Dar aviso al SELUR, ya que deben de ser eliminadas con carácter urgente por su contenido amenazante
- B. Dar aviso a la empresa concesionaria del servicio de limpieza en este distrito para que proceda su eliminación.
- C. No hará nada ya que la pintada está a menos de 12 metros de altura.

5. Durante la inspección del Sector anteriormente citado en el Distrito de Villaverde, la Agente de Residuos Medio Ambientales observa una papelera con pintadas y maloliente, aunque se encuentra vacía de residuos, y su expendedor de bolsas biodegradables tampoco dispone de ellas. Revisa la documentación de referencia y comprueba los siguientes aspectos que se indican a continuación. Señale la respuesta falsa:

Tabla 1:

LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICOS 01/12/2021 SERVICIOS PROGRAMADOS					
LOTE	DISTRITO	SERVICIO	TURNO	INICIO	FIN
6	17	Barrido manual	1	01/12/2021	01/12/2021
6	11	Barrido manual	1	01/12/2021	01/12/2021
6	11	Barrido mantenimiento	2	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Barrido Mecánico	1	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Hoja Barrido Mixto	1	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Peinado	1	01/12/2021	01/12/2021
6	11	Baldeo Mixto	1	01/12/2021	01/12/2021
6	12	Limpieza mercadillo	2	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Barrido Mixto Hoja	1	01/12/2021	01/12/2021
6	11	Peinado	1	01/12/2021	01/12/2021
3	10	Baldeo Mixto	1	01/12/2021	01/12/2021
3	10	Peinado	1	01/12/2021	01/12/2021
3	10	Vaciado de papeleras	1	01/12/2021	01/12/2021
3	8	Barrido Mixto	1	01/12/2021	01/12/2021
3	9	Barrido manual	1	01/12/2021	01/12/2021
3	9	Barrido mantenimiento	2	01/12/2021	01/12/2021
3	10	Barrido Mixto Hoja	2	01/12/2021	01/12/2021

- A. El vaciado de papeleras está incluido en el Contrato de Limpieza de Espacios Públicos pero la reposición de las bolsas en los expendedores de las papeleras, ahora no lo hace este Contrato.
- B. Comprobado el parte adjunto de los servicios planificados facilitado por la Concesionaria de Limpieza de Espacios Públicos (Tabla 1), en el sector del Distrito a inspeccionar se ha ejecutado el servicio programado de vaciado de papeleras.
- C. El adjudicatario deberá aprovisionar y reponer en los expendedores existentes en papeleras, con la frecuencia mínima establecida en 2,5 días y la periodicidad que el servicio demande, bolsas biodegradables para realizar el servicio de reposición de bolsas en las papeleras con expendedor.

6. Continúa el recorrido por el sector del barrio a inspeccionar, labor encomendada por su Jefe de Grupo, y detecta que uno de los viales principales con arbolado viario presenta tramos con acumulación de hoja, que cubre la acera sin dejar un paso libre de anchura de 1 metro. Consulta el plano de referencia en los Anexos del Contrato de Limpieza de Espacios Públicos (300/2020/00547) y este vial está considerado Zona Crítica. Observa que, al inicio de la calle, en el mismo vial, se está ejecutando un Barrido Mixto y al aproximarse la ejecución de la prestación evidencia que el equipo está formado por una Barredora, un Conductor y un Operario dotado de un soplante. Indique la respuesta correcta:

- a) La campaña de recogida de hoja se realizará a lo largo de dos meses y medio dentro del periodo de diciembre a febrero. En ningún caso se permitirá que la acumulación de hoja supere la altura de 5 cm medidos en vertical desde la superficie del pavimento en cualquier parte de la acera o calzada.
- b) El equipo debería estar dotado, como mínimo, de dos operarios y un conductor. En este vial, en caso de no realizarse barridos mixtos para recogida de hoja como mínimo tres veces a la semana, se considerará incumplimiento por el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del Contrato de Limpieza de Espacios Públicos.
- c) El servicio de barrido mixto de hoja está incluido en el Grupo 2 de prestaciones de limpieza complementaria y mejora la actuación de barridos manuales y mecánicos con el fin de mejorar la eficacia de la limpieza y la capacidad de recogida de restos en la vía pública.

7. En relación con las papeleras con expendedor de bolsas biodegradables para recogida de excrementos caninos, para que los ciudadanos puedan eliminar los pequeños residuos que generen en su transitar por la vía pública ¿quién deberá reponer actualmente las bolsas?

- A. La reposición de las bolsas expendedoras de las papeleras, las deberá realizar únicamente el Servicio de Limpieza asignado a cada Lote.
- B. La reposición de las bolsas expendedoras de las papeleras lo realiza únicamente la empresa adjudicataria del contrato de papeleras, independientemente del Lote en el que se encuentre.
- C. La reposición de las bolsas expendedoras de las papeleras, las deberá realizar tanto el Servicio de Limpieza asignado a cada Lote como la empresa adjudicataria del contrato de papeleras.

8. A las 9:15 de la mañana, otro Agente de Residuos Medio Ambientales, que realiza inspección en el distrito de Latina se detiene en las proximidades de la Junta Municipal. Al verle, un vecino del barrio de Aluche le solicita información sobre dónde depositar 3 fluorescentes y 10 libros. Indique la respuesta correcta:

- A. Tiene que dirigirse a una de las localizaciones de los puntos de parada del Punto Limpio Móvil del Distrito de Latina porque no son residuos admisibles en el Punto Limpio de Proximidad del barrio de Aluche.
- B. Puede depositar los fluorescentes en el Punto Limpio de Proximidad del barrio de Aluche, localizado en el Centro cultural Fernando de los Ríos sito en la Calle Camarena, supeditado al horario del centro donde se encuentra instalado, y depositar también los 10 libros.
- C. Un punto de parada próximo del Punto Limpio Móvil del Distrito de Latina se localiza en la Calle Guareña, próximo a la Junta Municipal y que los miércoles día festivo, el servicio se presta de 8:45 a 10:15 horas de la mañana.

9. Poco tiempo después, este mismo agente, en la calle Rafael Finat, a la altura del numero 13, junto a los contenedores de papel/cartón y vidrio, observa tres cajas de grandes dimensiones sin plegar abandonadas en la calzada. Verifica que en el contenedor de papel junto al que se encuentran las cajas no hay signos de rebusca, existiendo espacio para haberlas introducido en el mismo una vez plegadas estas. Dos de las cajas tienen en el exterior pegatina identificativa a nombre de un vecino, con domicilio identificativo en la cl. Navalmoral de la Mata, 13 - 4 A, próxima al situado donde se encuentran los residuos.

¿Qué debería realizar el Agente?

- A. Proceder a levantar acta de inspección por infracción leve, de acuerdo con lo indicado en el art.86. 2b) por no presentar los residuos en la forma establecida, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 33.2. Según la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos
- B. Proceder a levantar acta de inspección por infracción leve, de acuerdo con lo indicado en el art.86. 2c) por la deficiente presentación de los residuos, ocasionando suciedad en los espacios públicos, conforme el artículo 33.2. Según la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos
- C. Proceder a levantar acta de inspección por infracción leve, de acuerdo con lo indicado en el art.86. 2c) por no presentar, abandonar o verter en la forma establecida en los espacios públicos residuos derivados del consumo privado, de conformidad con el artículo 33.5. Según la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos

10. Mientras, la Agente de Residuos Medio Ambientales, que realiza inspección en el distrito d Villaverde, observa a un ciudadano que deposita envases con pinturas en la acera junto al situado de contenedores e informa al vecino sobre varios aspectos. Indique cuál es la actuación correcta del ARMA.

- A. El Agente De Residuos Medio Ambientales informa al vecino que, conforme a la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, de 27 de febrero de 2009 en su Artículo 59, las pinturas se consideran residuos peligrosos y si son de origen doméstico se podrán llevar a los Puntos Limpios Fijos y Móviles en las cantidades admisibles. El Punto Limpio Fijo de Villaverde se localiza en la Avda. Real de Pinto nº 108.
- B. El Agente De Residuos Medio Ambientales informa al vecino que el nuevo Contrato de servicios de limpieza de los espacios públicos de Madrid (300/2020/00547) en su Pliego que rige las condiciones técnicas del grupo de prestaciones del servicio público de limpieza viaria de la Ciudad de Madrid, el adjudicatario deberá recoger regularmente los residuos no contenerizados depositados en el ámbito de competencia excepto los residuos peligrosos, que los recogerá el SELUR con la activación de la prestación.
- C. El Agente De Residuos Medio Ambientales informa al vecino que su actuación, conforme a Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, de 27 de febrero de 2009 en su Artículo 87.2, se considera una Infracción Muy Grave y que por su Artículo 89.1 establece una Sanción con una multa de 1.501,00 a 3.000,00 euros.

11. Al visitar la ubicación de uno de los mercadillos municipales, que se ha celebrado dos días antes, uno de los Agentes observa que sigue instalado el contenedor para el depósito de aceite vegetal. De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para la contratación de la Concesión de Servicios de Recogida y Gestión del Aceite Vegetal usado de Madrid, indique la opción correcta respecto a los recipientes para el depósito de aceite vegetal que se instalan en mercadillos:

- A. Se instalarán al menos dos contenedores para la recogida de aceite vegetal usado, en cada día de celebración, retirándolos antes de 48 horas una vez finalizado el mercadillo
- B. Los contenedores serán instalados con una antelación máxima de 72 horas a la celebración semanal del mercadillo y retirados antes de las 72 horas a partir de la conclusión.
- C. Los contenedores deberán ser retirados en el plazo máximo de 24 horas a partir de la conclusión del mercadillo.

12. Uno de los agentes, durante sus labores de inspección observa, en una misma calle, lo siguiente:

Situado número 1 con los siguientes residuos:  
una silla de madera,  
cajas de cartón sin  
plegar y dos sacos de  
escombros

Pequeños cristales en la  
acera provenientes de  
una marquesina rota  
tras un acto vandálico

Un vehículo municipal  
del lote se ha  
estropeado dejando una  
mancha de aceite  
mineral en la calzada

Dos papeleras

Una pintada con  
contenido alusivo contra  
una institución

Solar privado con  
multitud de ramas  
caídas por inclemencias  
climatológicas

Situado número 2 con  
los siguientes residuos:  
restos de placas de  
fibrocemento

¿Según el PPT de SELUR, de qué situaciones y/o residuos se tiene que hacer cargo este servicio?

- A. De la retirada de los cristales de la marquesina, de la limpieza de la mancha de aceite mineral en la calzada, de la pintada con contenido alusivo y de las placas de fibrocemento
- B. De todo, ya que todas las actuaciones de limpieza corresponden a SELUR
- C. De todo, excepto de los residuos del situado número 1

13. En una zona de nueva construcción, una comunidad con 110 viviendas solicita recipientes para el depósito de los residuos domiciliarios, al atender la petición, el Presidente de la comunidad de vecinos, solicita al agente que se les realice la recogida de aceite usado de procedencia doméstica, ¿como actuara el agente?:

- A. Se lo niega. En las comunidades y mancomunidades de propietarios de más de 350 vecinos o 200 viviendas que así lo soliciten, se efectuará la recogida en la propia comunidad solicitante.
- B. Procede a atender la solicitud. En las comunidades y mancomunidades de propietarios de más de 200 vecinos o 100 viviendas que así lo soliciten, se efectuará la recogida en la propia comunidad solicitante.
- C. Se lo niega. En las comunidades y mancomunidades de propietarios de más de 250 vecinos o 150 viviendas, que así lo soliciten, se efectuará la recogida en la propia comunidad solicitante.

14. Este agente, al pasar a las 9:30 horas, por delante de una tienda ubicada en una zona con recogida nocturna de residuos, ve un contenedor perteneciente al local, está vacío y ubicado en la vía pública. En ese momento llega el comerciante, abre la tienda y lo guarda. ¿Su comportamiento es correcto?

- A. No, ya que los recipientes siempre deberán retirarse de la vía pública antes de las ocho de la mañana si la recogida se efectúa durante la noche.
- B. Sí, en el caso de los establecimientos comerciales, pueden ser retirados en el momento de la apertura.
- C. No, en el caso de los establecimientos comerciales, pueden ser retirados en el momento de la apertura, y, en todo caso, antes de las nueve de la mañana.

15. Otra de tareas que, este agente tiene que realizar este agente, en el día de hoy, va a ser la inspección de la limpieza integral de los recipientes instalados en vía pública de forma permanente, ya que por sus características no se pueden llevar a las instalaciones especializadas para su limpieza. Encontrando dos contenedores que por su grado de suciedad no son aptos para estar en vía pública, comunicándolo a la empresa concesionaria. ¿Qué tiempo tiene la empresa para subsanar dicha incidencia?

- A. En un plazo no superior a 72 horas.
- B. En un plazo no superior a 48 horas.
- C. En un plazo no superior a 24 horas.

16. Terminada su labor de inspección en calle, el Agente, regresa a su centro de trabajo donde su jefe de grupo le entrega una notificación del Departamento Jurídico para que se ratifique de una sanción que le impuso a un ciudadano por: manipular o extraer los residuos propiedad pública de sus correspondientes recipientes normalizados, de conformidad con el artículo 33.6 de la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos de 2009. ¿De qué importe puede ser dicha sanción?

- A. Hasta 750 €
- B. de 751 a 1500 €
- C. de 1501 a 3000 €

17. Después, en el turno de tarde, a las 18:30 horas inspecciona un punto de aportación de papel/cartón que ha sido inspeccionado a las 8:30 de la mañana y que estaba lleno. Lo sigue observando lleno. ¿Qué actuación debe realizar?

- A. Llamar a la empresa concesionaria para que vacíe el contenedor en el plazo máximo de 6 horas.
- B. Hacer fotografías y levantar acta de inspección a la empresa concesionaria por permanecer lleno más de 6 horas.
- C. No Sancionar a la empresa concesionaria por incumplir el Apartado 22 del Anexo I del PCAP punto 16, ya que no pueden permanecer llenos más de 24 horas.

18. El ARMA durante tareas de inspección en el distrito Centro se encuentra un sábado a las 19:45 horas con un saco homologado con residuos de construcción y demolición lleno y sin tapar, ubicado en la calle Gran Vía de Madrid. Señale la respuesta correcta.

- A. Infringe la normativa ya que en ese horario el saco debería estar tapado.
- B. Infringe la normativa ya que se trata de una calle incluida en el Anexo I de la OLEPGR y el saco no debería estar instalado.
- C. No infringe la normativa ya que, aunque se trata de una calle incluida en el Anexo I de la OLEPGR, al ser un saco homologado de escombros se permite su presencia.

19. Continuando con la inspección en turno de tarde, observa un jardinero de una comunidad de propietarios que traslada hasta su portal, a unos 10 metros, un contenedor de 800 litros, con tapa color marrón, que se encuentra instalado en la vía pública para introducir en él pequeños restos de poda que acaba de cortar. ¿Podrá el ARMA al presenciar todo lo sucedido, levantar acta de inspección?

- A. No, ya que se está realizando correctamente al tratarse de un biorresiduo generado en el hogar.
- B. Sí, por incumplir el artículo 33.7 de la OLEGPR.
- C. Sólo si como consecuencia de una deficiente presentación de los residuos se produjeran vertidos en la vía pública.

20. Por ultimo, se le encomienda el calculo del número mínimo de contenedores de aportación para la recogida selectiva de papel-cartón y de vidrio, ubicados de forma permanente en la vía pública que se tendrán que instalar en una nueva zona urbanizada, ¿que tendrá que tener en cuenta para realizar el calculo?:

- A. Será de dos contenedores de papel-cartón y vidrio por cada 500.
- B. Será de tres por cada 500 habitantes para cada una de las fracciones señaladas.
- C. Será de tres por cada 500 habitantes para la fracción papel-cartón y de tres por cada 450 para la fracción vidrio.